

EDICTO No. PARCU-0009
04/07/2023

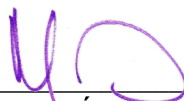
LA SUSCRITA COORDINADORA DEL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA DE LA
VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA DE LA ANM, DANDO
CUMPLIMIENTO A LO CONTEMPLADO EN EL ARTICULO 310 DE LA LEY 685 DE 2001

HACE SABER:

Que, mediante oficio radicado No. 2023970545852 de fecha 05 de mayo de 2023, FRANCISCO JAVIER MURILLO, titular del CONTRATO DE PEQUEÑA EXPLOTACIÓN CARBONIFERA No. 223R, presentó memorial de Amparo Administrativo en contra del señor señor MILCIADES MURILLO LOZADA ante la presunta explotación no autorizada adelantada en área del mencionado título

Que, el Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, una vez revisada la solicitud, encuentra que ésta reúne los requisitos del Artículo 308 de la Ley 685 de 2001 y en consecuencia profirió el **Auto PARCU 0392 del 29 de junio de 2023**, en el cual se programó la diligencia de **AMPARO ADMINISTRATIVO** para el día **viernes 21 de Julio de 2022** a las 8:00 am, colocando como sitio de encuentro las instalaciones de la Alcaldía Municipal del Zulia, con el fin de iniciar la diligencia y proceder al desplazamiento hasta el área de la presunta perturbación.

Que, en atención a lo ordenado en el Artículo 310 de la Ley 685 de 2001, este despacho notifica mediante el presente edicto al presunto perturbador, conforme a la información suministrada por, el señor **FRANCISCO JAVIER MURILLO CONTRERAS**, titular del contrato **223R**, respecto la querella presentada y de la fecha y hora en que se efectuará la diligencia de Amparo Administrativo.

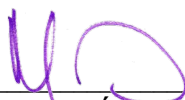


ING. MARISA FERNÁNDEZ BEDOYA
COORDINADORA PAR CÚCUTA

El presente Edicto se publica en la página web www.anm.gov.co y se fija en lugar visible y público del Punto de Atención Regional Cúcuta y de la Alcaldía Municipal del Zulia (N. de S.), por un término de dos (2) días hábiles, a partir del

Once (11) de julio de 2023 a las 7:30 am y se desfija el día

Doce (12) de julio de 2023 a las 4:30 pm.



ING. MARISA FERNÁNDEZ BEDOYA
COORDINADORA PAR CÚCUTA

Proyectó: Alexandra Arias Aguilar